**RESPALDO DE INFORMACION**

**Objetivo**

Proteger y garantizar que los recursos de los sistemas de información (aplicaciones, bases de datos y plataformas operacionales) del Gobierno del Estado de Oaxaca, se mantengan respaldados, asegurando así la integridad de la información; como una medida de prevención ante alguna contingencia que pudiera presentarse, impidiendo la operación normal de los mismos.

**Alcance**

Respaldar, resguardar y en caso necesario recuperar la información contenida en las bases de datos de los servidores críticos: Conmutador, Tarificador, Servidor de dominio DNS y DHCP, Correo electrónico en los equipos de almacenamiento (SAN y NAS), alojados en el MDF del complejo de Ciudad Administrativa.

**Responsabilidades**

* **Director de Tecnologías de la Información**

Gestionar los recursos financieros, humanos y técnicos, para que se lleven a cabo los respaldos, resguardos y recuperaciones de la información contenida en los diferentes activos críticos.

* **Jefe de Unidad de Red Estatal**

Asegurar que se realicen los respaldos, resguardos y recuperaciones de la información contenida en los diferentes servidores.

* **Jefe de Departamento de Seguridad Informática**

Establecer periodicidad del respaldo de la información de los servicios que se establezcan dentro del catálogo de servicios, así como el tiempo de recuperación de la información contenida en los diferentes servidores.

Realizar el respaldo, resguardo y recuperación en caso de ser necesario, de acuerdo con los respaldos existentes de la información contenida en los diferentes servidores ubicados en el MDF del complejo de ciudad administrativa.

* **Enlace de la Dependencia**

Realizar el respaldo, resguardo, de la información contenida en los servidores de su dependencia los cuales se encuentran ubicados en el MDF del complejo de ciudad administrativa.

**Políticas de operación y normas.**

El Jefe de departamento de seguridad informática realizará los respaldos de acuerdo al Programa de Operación de Respaldos establecido y se registraran en la Bitácora de Operación, para asegurar el respaldo de la información contenida en los diferentes servidores ubicados en el MDF del complejo de Ciudad Administrativa.

El Jefe de Unidad, verificara que se hayan realizado los respaldos, resguardos y recuperación en caso de ser necesario de la información contenida en los diferentes servidores.

La periodicidad de los respaldos y los tiempos de la información contenida en los diferentes servidores será establecido por el jefe de departamento de seguridad informática.

**Descripción del procedimiento:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No.** | **Responsable** | **Actividad** |
| **1.** |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |